CEM INFORMA

VOCERO DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA

Año 1 SETIEMBRE DE 1985 N°6 Nueva Epoca

Política de Salud y Enseñanza de la Medicina

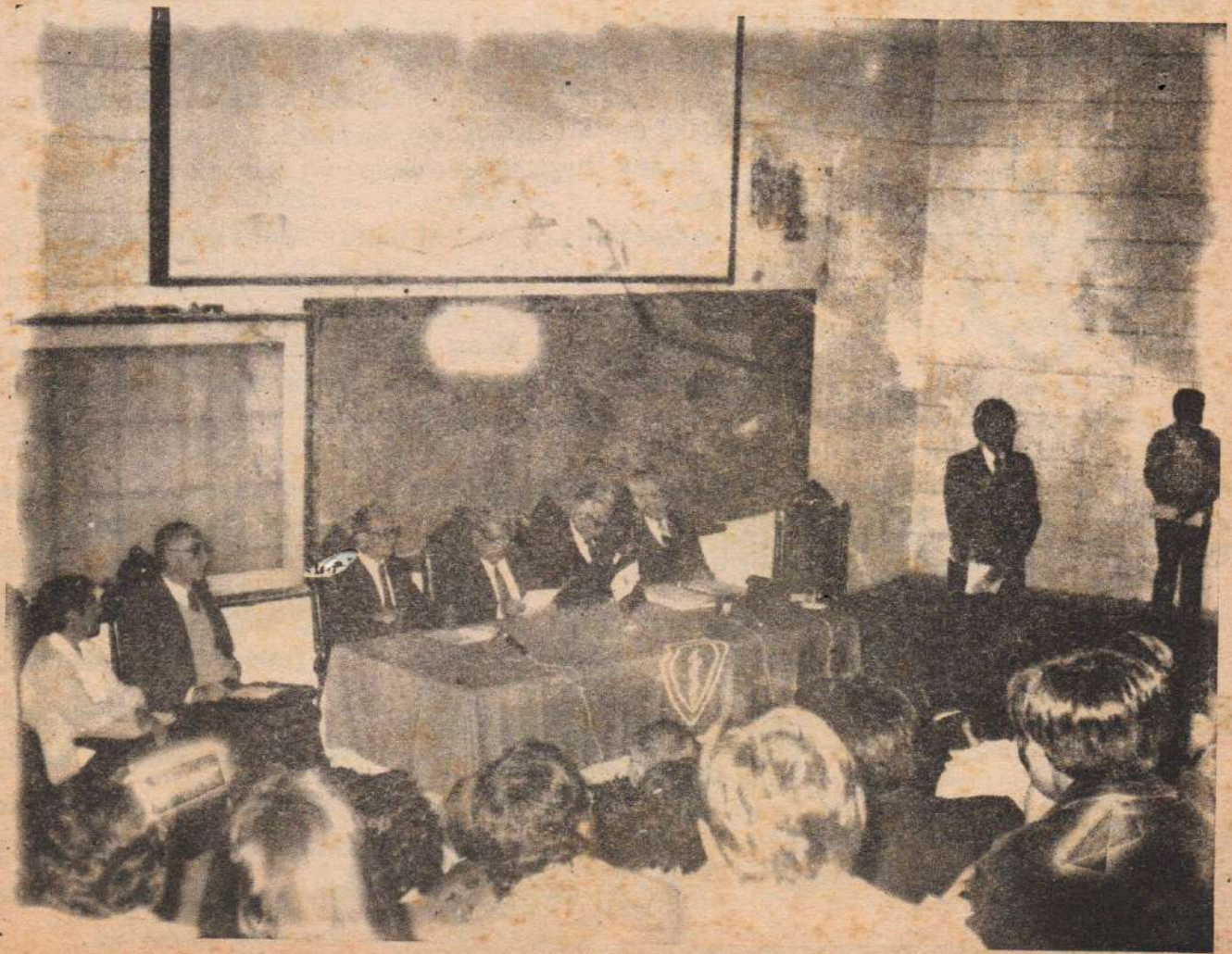

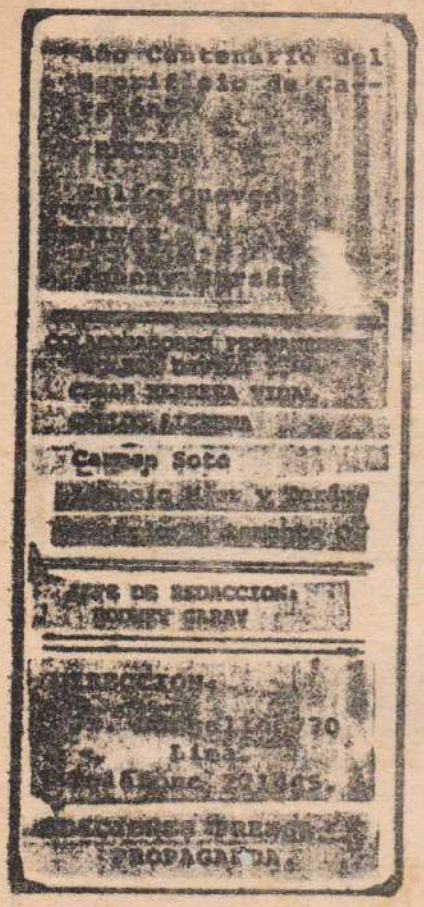

Año 1 Nº 6 Set. 85

EDITORIAL

En medio del intenso traginar que vivimos en estos días, debido a las actividades que se desarrollan en nuestra Universidad en Homenaje a Carrión, evidenciamos que la Renovación está en marcha. Renovación en aspectos como la infraestructura de nuestra Facultad y lo que es más importante aún la renovación de de ideas y actitudes, que deben marcar un tiempo de cambio necesario e ineludible.

La Mesa Redonda organizada por el CEM, con la participación del Ministro de Salud y de prestigiados docentes de nuestra Universidad marca un hito en lo que debe ser la recuperación de la Universidad como institución creadora de debate y alternativas; esto sin lugar a dudas es Renovación.

¿Qué nexo va a tener la Universidad en los Programas de Salud esbozado por el Ministro? ¿Es necesaria una mayor cantidad de Profesionales de Salud? o es qué con la sola descentralización de los Servicios de Salud y una mayor cantidad de Médicos en Provincias se solucionará el Problema de Salud? ¿Qué medidas concretas tomará el gobierno en este primer año para efectivizar estas generalidades expuestas en su Plan de Salud? Como estas muchas dudas han quedado y es necesario aclararlas.

Los estudiantes debemos debatir y forjar nuestra alternativa. La Convención que deberá realizarse próximamente será una oportunidad propicia para ella; mientras tanto, sigamos con nuestra labor de estudiantes, formándonos como profesionales integrales, concientes de las necesidades del País.

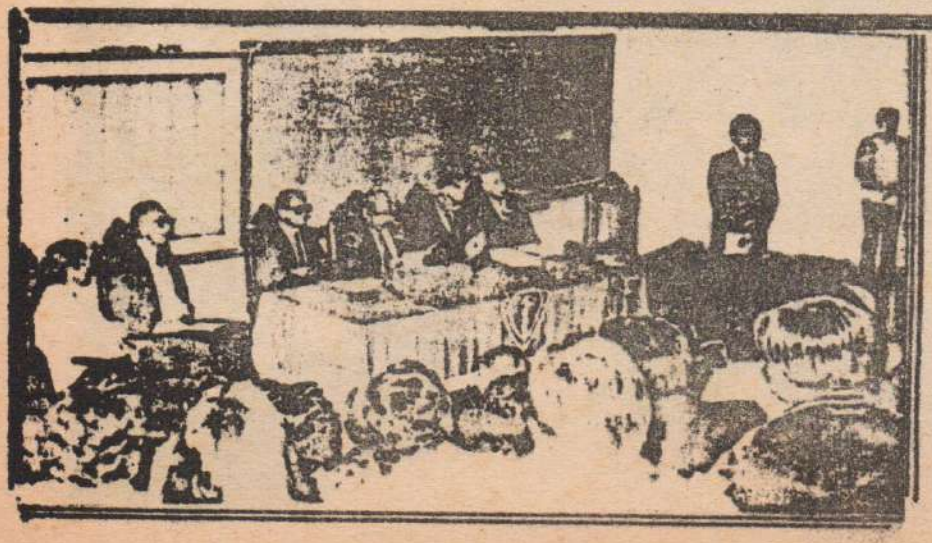

NUESTRA PORTADA

Inauguración de la Conferencia-Mesa Redonda sobre Política de Salud y Enseñanza de la Medicina, realizado el Viernes 13 de Setiembre en el Auditorium Nº2 de Bioquímica de Nuestra Facultad.

Política de Salud y Enseñanza de la Medicina

Como ya se ha reseñado en un artículo previo (ver CEM informa Nº5 p. 8), el problema curricular en San Fernando es un problema de larga data y permanente vigencia. Y así tiene que ser. Sería incongruente pretender que una manera lograda en este sentido en un momento dado persistiera permanentemente como la más adecuada. El estudio de la problemática y su mejoramiento tiene que ser un proceso permanente en el que los estudiantes debemos comprometernos y participar ya no con la crítica doméstica o las rencillas personales, sino con una participación crítica de análisis y propuesta de alternativas, sin las cuales la crítica no pasa de buena intención. La comprensión del problema curricular va más lejos aún, a lo que es el Problema de la Educación Médica en nuestra Facultad y en el País. Así lo ha entendido el Rectorado de la Universidad, que en el punto 5.1 del Plan de Emergencia plantea "Realizar Seminarios de Reforma Curricular y la Redefinición de los Perfiles Profesionales". Así lo entendió también la Comisión Curricular que desde Junio viene trabajando en el CEM: Todo intento de"Reforma Curricular" será esteril sino es precedido por una definición clara del Perfil Profesional. A su vez, éste no podrá ser claro y auténtico sino tiene como base fundamental el medio en el que se desenvolverá este profesional esto es, nuestra realidad de salud, y una política de salud obsesivamente fijada en la necesidad de cubrir a los sectores más necesitados y desposeidos, para quienes la salud es un concepto obstracto tal vez comprensible sólo como un cruel e irónico antagonismo de la situación de anti-salud en que actualmente están. Negar el rol social del Médico dentro de este contexto, e insistir con la imágen del Dr. Kildare como prototipo conciente o inconciente del profesional Fernandino sería en el mejor de los casos una nota de humor negro.

Es dentro de ésta perspectiva que se entiende mejor porqué el día Viernes 13 de Setiembre el CEM, como instancia universitaria, presentó la Conferencia-Mesa Redonda "Política de Salud y Enseñanza de la Medicina", en la cual a lo largo de más de tres horas tuvimos la oportunidad de escuchar los fundamentos y lineamientos básicos de la Política de Salud expuestos por el Dr. David Tejada de Rivero, Ministro de Salud, y los lúcidos comentarios de nuestros invitados a la Mesa Redonda. No vamos a explayarnos en comentar la actividad que será motivo de una comunicación posterior; pero sí señalar, por un lado, la masiva respuesta estudiantil que rebazó la capacidad del Auditorio de Bioquímica. Por otro lado, el compromiso bilateral de que aquella no fuera sino el inicio de un vínculo importantísimo entre la Universidad Peruana como formadora de los Recursos Humanos que el país necesita, y como entidad que analice permanentemente la Situación de Salud y plantee sus alternativas, y el Ministerio de Salud, por un lado como aquel de quien dependen las posibilidades ocupacionales de los recursos antes mencionados. Y por otro, como la entidad merced a cuya política ha de procurarse el cambio que el pueblo clama con la silenciosa voz de sus niños muertos, de sus Tuberculosos hemoptísicos.

Creemos que es el momento que los estudiantes sepamos asumir con madurez nuestro rol en este proceso y una muestra de ello es nuestra voluntad de propugnar nuestra vinculación y de tomar parte activa en el. Asumiendo un compromiso con nuestro pueblo y su derecho a la Salud y a la vida.

Es claro que la posición estudiantil al respecto debe tener sólidos fundamentos y una propuesta propia con identidad. Esperamos que la Convención de Estudiantes de Medicina, a instalarse a mediados de Octubre, sepa afrontar este compromiso. Ni una oposición ciega a cuanto no proceda del propio partido, ni un apoyo ciego a cuanto venga de arriba del grupo al que se pertenezca; si-

una posición realmente crítica, estudiantil, comprometida con ese pueblo y esa realidad y esa esperanza. Muy lejos de sectarismos o partidarismos que tanto han dañado al movimiento estudiantil. Es hora de definir objetivos claros y trabajar por ellos, sin temor de coincidir cuando se es conciente y ésto entrañe el consenso de quienes nos consideramos progresistas, en beneficio de un ideal común, pues no hay temor de coincidir cuando se es conciente de la personalidad propia; sin temor tampoco de discrepar cuando estas discrepancias signifiquen un afán verdadero de esclarecimiento y busquedas de alternativas.

De la madurez del movimiento estudiantil fernandino depende en este momento el compromiso de la universidad con el pueblo sea real. La voz de los estudiantes debe hacerse sentir con madurez, dinamismo y acción, es necesario asumir nuestro rol y responder con la práctica en esta tarea de vivificar la Universidad y de hacerla realmente Peruana; vinculada íntimamente en su geografia y su pensamiento en la acción.

El plan, que resulta novedoso y diametralmente diferente a la desastrosa politica del anterior gobierno, recoge muchas de las apreciaciones hechas desde hace bastante tiempo por los sectores democráticos y por los mismos docentes progresistas y estudiantes de la Universidad, pero asi también deja numerosos vacios que deben ser subsanados en lo inmediato para que el plan pueda ser asumido.

La exposición del Ministro ha sido un primer paso para necesidad urgente del diálogo entre los estamentos universitarios y el gobierno, dialogo ausente y evadido por el triste y desastroso gobierno de Belaunde. Significa el volver hacer de la Universidad un poco de opiniones y debates sobre los mas importantes problemas nacionales y la oportunidad de proponer alternativas. Y cobra mas importancia aun ante la perspectiva de un plan de Salud

R. Bustamante

Convocamos a los Estudiantes de Medicina a la tarea de debatir la problemática de la enseñanza de la Medicina y a no quedarnos allí sino, como diria el Dr. Cornejo Ubillús, a darle la "solucionática. La formación cientffica y social no se antagonizan, sino se complementan y sólo en su unidad tendrán fruto. El conocimiento y análisis de la Política de Salud y la vinculación institucional antes mencionada es un hito importante en la vida fernandina. El desterrar las intrigas de la politicueria y aceptar el rol político de la universidad constituyendola en un foro de debate y propuestas de alto nivel, es una labor que debe ser asumida por todos. Política de salud y Enseñanza de la Medicina no deben ser más considerados como conceptos desligados, sino profundamente interactuantes.

Una Política de Salud que no contemple la formación de sus recursos humanos, para aportar objetivos definidos, para apoyar la económica y metodológicamente para precisar perfiles y perpectivas ocupacionales, irá sola en el camino.

Una Enseñanza de la Medicina sin perfil profesional claro, sin objetivos precisos, con contenido planteado intuitivamente y metodologia expontanea irá igualmente sin rumbo, destinada simplemente a perpetuar los abismales diferencias del estado de Salud por las que se preocupará líricamente, pero preferirá "no ver", al igual que quienes, formados en dicho sistemaal final, se integren, pacificamente, donde puedan.

Pedro Mendoza Arana
Sec. de Asuntos Académicos
C. E. M. -1985

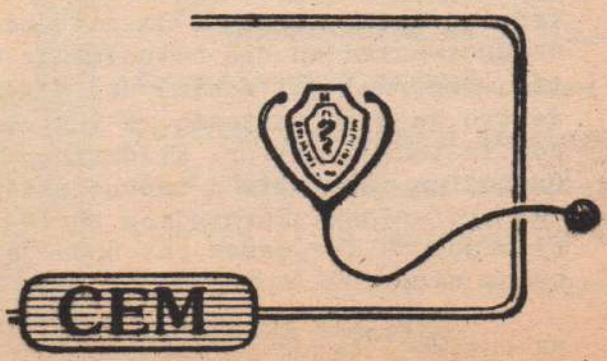

DANIEL A. CARRION C. HEROE E ILUSTRE MARTIR DE LA MEDICINA PERUANA Y UNIVERSAL

/ Lanfranco C.

El 5 de Octubre de 1985 se cumplirán cien años del fallecimiento del estudiante sanfernandino que ofertó su vida para develar el misterio científico que existía sobre la "Verruga" desde épocas muy pretéritas o remotas y la "fiebre de La Oroya" que surge como problema fundamental, humano y de sanidad, a partir de 1870.

Los conocimientos históricos relacionados con la "Berruga" o "Verruga" o "Bubas" tienen su partida en la conquista del Perú por Francisco Pizarro en 1531 cuando al desembarcar en Coaque-Puerto Viejo, Provincia de Manabí, Esmeraldas, costa actual del Ecuador, sus fuerzas expedicionarias o sea sus huestes fueron diezmadas por "cruel enfermedad" que fue descrita por los cronistas no doctos: Herrera, Zárate, Pedro Pizarro y Estete, que acompañaban e integraban la expedición de Pizarro. A través del tiempo otros narradores no expedicionarios también se han referido a la epidemia de "Berrugas" de Coaque-Puerto Viejo, entre ellos Gerónimo de Aliaga, Garcilaso de la Vega, Pedro Cieza de León, Antonio de la Calancha, aduciendo juicios valederos sobre la enfermedad mencionada.

Es conveniente recordar que la enfermedad por la cual se interesó tanto nuestro mártir, sacrificando e inmolando su vida, tiene origen milenario en el Perú conforme lo han establecido distinguidos investigadores e historiadores. Así tenemos que Américo Vargas Pino, ex-secretario de la Facultad de Medicina de San Fernando y nuestro compañero de trabajo en la antigua Cátedra de Clínica Médica, Nosografía y Terapéutica, señala en sus dos importantes trabajos históricos intitulados "La Verruga Peruana a través de la Historia" —1938— y "Fuentes Históricas en el estudio de la Enfermedad de Carrión" publicados en el Boletín Informativo de la Asociación Médica Peruana "Daniel A. Carrión" Año VI, N° 18, de 1938, es decir establece con singular precisión que la enfermedad existió en las épocas precolombinas y que durante el incanato se le conocía con el nombre de "Sirky" que significa "verruga de sangre". El Dr. Juan B. Lastres, eminente historiador, profesor de la Cátedra de "Historia de la Medicina", que casi no ejercitó y autor de textos en este campo del saber humano, ve en "huacos antropomorfos" clara representación de la "erupción de verrugas", confirmando anteriores estudios realizados por el profesor, ahora "Amauta" y "Medalla de Oro" (Instituto Hipólito Unanue) Dr. Pedro Weiss y el Dr. Mazzini en Cerámica del Antiguo Perú.

Cronológicamente *antes* que Américo Vargas Pino e inclusive que del profesor Raúl Rebagliati, cuando ostentaba la Cátedra de Bacteriología, quien también se ocupó exhaustivamente de la historia de la Verruga, digo que el recordado e insigne médico peruano Dr. Gabriel Delgado Bedoya, Primer Presidente Fundador de la Asociación Médica Peruana "Daniel A. Carrión" fervoroso, devoto y apasionado evocador de la obra del mártir, escribe y publica el 5 de Octubre de 1933 su importante e imperecedero trabajo que titula: "El Verdadero Sentido del Sacrificio de Daniel A. Carrión" incluido después selectivamente en 1978 en el libro "Antología..." de Chulec. En la introducción de este trabajo Gabriel Delgado Bedoya dice que así como: "*Ayer* se rendía tributo al último exponente del *gran imperio socialista del Incanato, hoy* lo hacemos al casi médico andino, cuyo espíritu templado por el rayo que alimenta la altura, concibió un gran sacrificio para la conquista de un bien infinito", agregando que: "La Historia de la Verruga Peruana está íntimamente vinculada a la figura de Daniel A. Carrión. No se puede hablar de ella sin remontarse al acto estoico de su inoculación". Gabriel añade que va a: "reseñar los hechos históricos que llevan a la evidencia de que Carrión, poseído de una rara devoción humana y de un hondo sentido de peruanidad, desde que se inició en el estudio de las Ciencias Médicas ya poseía su noble y generoso ideal científico" y no como trataron de señalarlo: "un hombre temerario que víctima de su impulso inmoló su vida".

Delgado Bedoya, así como el extraordinario pensador, polifacético y erudito hombre de ciencia don Hermilio Valdizán, uno de los primeros historiadores de la Verruga y de la obra de Carrión y después Raúl Rebagliati autor en 1935 de un trabajo preliminar sobre el tema y en 1940 de su trascendental libro "Verruga Peruana – Enfermedad de Carrión" impreso por la Universidad Mayor de San Marcos, con la cooperación del Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, en la Imprenta Torres Aguirre, establecen que después de las versiones de los cronistas no doctos que acompañaron a Pizarro, hay un largo interregno no menor de un siglo, vale decir 100 años en que históricamente no se encuentra ningún documento relacionado con la Verruga. Recién en 1630, reclama H. Valdizán, con énfasis y precisión documental para el Médico Peruano, licenciado Pedro Gago de Vadillo el mérito de describir en su obra, a la "Verruga", con el lenguaje propio de esa época y además este autor señala la "Primera Zona Verrucosa" en el país, situada en la Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash. Hermilio Valdizán en sus dos trabajos publicados en 1925 en los Anales de la Facultad de Medicina de Lima, número extraordinario, intitulados: "Apuntes para la historia de la Verruga Peruana" y "Apuntes para una bibliografía peruana de la Enfermedad de Carrión", indica que Gago de Vadillo fue quien dio a conocer, que la enfermedad de "Verrugas" era atribuida en "Guaylas" a las "malas aguas" y no a los "amanecimientos", transcribiendo además que Gago de Vadillo, en su trabajo, se ocupó de los sistemas terapéuticos utilizados por los lugareños para incrementar el brote eruptivo y después "secarlo" marchitándolo, con lo que se lograba la curación.

Posteriormente al año 1630, siglo XVII, en que se hace la publicación de Gago de Vadillo, citada, descubierta y descrita por el profesor Hermilio Valdizán, uno de los fundadores de la Psiquiatría, de la Neurología peruana y de los Anales de la Facultad de Medicina de San Fernando en 1916 establecen los historiadores antes citados, entre ellos Gabriel Delgado Bedoya, que nuevamente se produce otro silencio histórico relacionado con la Verruga, de más de otro siglo de duración, es más de 134 años, en que no se encuentra ningún trabajo, ni tampoco referencias sobre la enfermedad.

Sin pretender hacer una revisión completa de la Historia de la Verruga, tan sólo limitándome a señalar los grandes hitos diré que en 1764 o sea a los 134 años del trabajo de Gago, aparece uno de los más enjundiosos y orientadores, es el realizado por D. Cosme Bueno, Médico Aragonés, no Peruano como erróneamente se le considera en algunas publicaciones: "Cosmógrafo" del Virreynato. En el trabajo que se titula: "El conocimiento de los tiempos. Ephemeride del año 1764", (número 43 de la bibliografía de Raúl Rebagliati), el autor al ocuparse de la geografía de Canta, dice que: "las *quebradas* son

muy malsanas, presentándose en ellas dos enfermedades, una es la de *"Berrugas"*, las cuales no salen a tiempo, constituyen una *enfermedad muy molesta y peligrosa"*. Es una de las primeras referencias, ecológica y epidemiológica, relacionadas con el valor endémico de las "quebradas" y una aguda, intuitiva e importante apreciación clínica, de valor prospectivo, cuando establece *"que antes de la erupción"* el paciente puede presentar una situación, entiéndase clínica, hasta la llamada *"enfermedad"*, *"muy molesta* y peligrosa".

Esta extraordinaria mención, textual en su trabajo, además trascrita literalmente, se consignó en la valiosa publicación *"121* (ciento veintiún) *años" antes* del sacrificio del mártir Daniel A. Carrión que al inmolarse demostró científica y experimentalmente, la "unificación" de esas los "situaciones clínicas" que el médico aragonés Cosme Bueno intuitivamente avisoró.

Hermilio Valdizán, uno de los más prolíficos y acuciosos historiadores, fallecido prematuramente el 25 de Diciembre de 1929, cuando tan sólo tenía 43 años de edad, indica en sus trabajos pioneros de 1925, ya señalados anteriormente para fines bibliográficos de los estudiosos e interesados, que el Dr. Martín Delgar, médico al parecer francés, pues no hay cita precisa de su nacionalidad, vino o llegó y se estableció en el Perú el año 1747 a: "derramar las luces de la Cirugía" publicando un manuscrito en 1800 que llama: "Libro de Medicina y Cirugía, para el uso de los *Pobres*, con su Recetario al final" en el que dice lo siguiente: "y aquellas verrugas que llaman de la —*ciebra*— tan dolorosas como más crecen, enfermedad no vista ni conocida en parte alguna de Europa, bañada con el agua que se laba el chuño se caen". H. Valdizán al referirse a Martín Delgar y su manuscrito de 1800, establece, aunque sin suficientes fundamentos, que el mérito de M. Delgar es haber emitido sus opiniones respecto a la "Verruga" antes del Médico Aragonés D. Cosme Bueno teniendo en cuenta que llegó a radicarse en el Perú en 1747, lo que no es razón científica demostrativa, pues publica en 1800 sus observaciones clínicas, en "forma poco copiosa" dice Raúl Rebagliati. Sin embargo hay que dejar establecido que las referencias de D. Cosme Bueno y Martín Delgar *son dos* hitos históricos correspondientes al siglo XVIII trascendentales en el conocimiento de la Verruga, enfermedad que con toda seguridad fue conocida, pues existió, por los antiguos peruanos milenariamente, aún siglos antes que el *Genovés Cristoforo Colombo*, conocido y llamado en España como *Cristóbal Colón* comandando, en su condición de almirante, a la carabela "Santa María" una de las tres de la expedición, descubriera personalmente la noche del 11 de Octubre de 1492 *"no tierra"* del continente americano, sino el *"fuego"* en lontananza y cuatro (4) horas después, ya el 12 de Octubre de 1492, desde el Palo Mayor de la "Pinta" comandada por Martín Pinzón, un marinero llamado *"Rodrigo de Triana"* o *"Juan Rodriguez Bermejo"* gritara: "Tierra" "Tierra" indescriptiblemente emocionado: Habían llegado o arribado a una de las islas del grupo de las "Bahamas" conocida con el nombre aborigen de *"Guanabi"* y que Cristoforo Colombo o Cristóbal Colón bautizó como San Salvador hoy sin influencia Castellana o Española, pues paradójicamente pertenece con el nombre de *"Watling"* a Inglaterra. "Paradojas sí, paradojas del destino". Treinta nueve (39) años (1492-1531) después del Descubrimiento de América, 492 años a la fecha y próximos (a 8 años) al *V Centenario* (1992) de tal acontecimiento histórico llega Francisco Pizarro en su expedición (1531), a Coaque-Puerto Viejo-Manabí Esmeraldas, entonces del Incanato y después del Virreynato del Perú y así se certifica la existencia de la Endemia Peruana, la Verruga.

EL PADRASTRO DE CARRION: DON ALEJO VALDIVIESO

Transcurridos pocos años de la muerte del Dr don Baltasar Carrión (1865), después de haber sido protegida moral y económicamente por su hermana Guillermina y su esposo el Sr. Manuel Ungaro, doña Dolores García o Guerrero cuando tenía aproximadamente unos 30 años de edad, casa o contrae nupcias matrimoniales con el Sr. Alejo Valdivieso, también como don Baltazar, de Loja, Ecuador, afincado en el Perú, en Cerro de Pasco. Se dice que era un acaudalado minero con experiencia en esas actividades. Al casar don Alejo Valdivieso con doña Dolores asume a Daniel, hijo de ella, que a la sazón tenía unos diez años de edad, estableciéndose entre ellos un vínculo afectivo de carácter paternal, como ha quedado demostrado por el estudio de la variada correspondencia existente en los distintos museos en los que hay reliquias de Carrión.

Don Alejo se ocupa del niño satisfaciendo todas sus premiosas necesidades: alimentación, ropa y educación como un verdadero padre. Viven como ya lo hemos indicado en la antigua casa de San Miguel de Chaupimarca, Cruz Verde N° 2.

Posteriormente, don Alejo Valdivieso solventa todas las necesidades económicas primero del niño, luego del puber, del adolescente y del joven en todos aquellos lugares en los que discurrió su vida por razones de educación principalmente: Cerro, Tarma, Huancayo y Lima. Es más, en Lima, don Alejo y doña Dolores, confían a su hijo Daniel, cuando adolescente primero y cuando joven después, a un apoderado, fue el Dr. Ignacio Bao y también a su señora esposa, doña Emilia C. de Bao, ambos fueron sus tutores. Se encargaban inclusive de entregarle puntualmente su pensión económica, que no era exigua, como luego veremos y además todo el dinero extra que requiriese. Estos importantes datos históricos figuran en un "libro de cuentas" archivado en el "Museo Carrión" que ahora existe en el Instituto de Medicina Tropical "Daniel A. Carrión" de la Facultad de Medicina de San Fernando de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con sede en la Ciudad Universitaria de la Avenida Colonial.

En el libro "Antología..." figura la copia de un recibo que transcribo textualmente: "Recibí de la Sra. Emilia C. de Bao, la cantidad de cuatro cientos soles billetes como mesada correspondiente al mes de julio".

"Lima, 6 de julio de 1885"
"(firmado) Daniel A. Carrión".

Este recibo, que es fidedigno, demuestra el ordenamiento de don Alejo y de doña Dolores con respecto a su hijo Daniel. La puntualidad de su asistencia económica cuando su estancia en la Facultad de Medicina a nivel de la sexta matrícula en 1885.

Su preocupación por su formación profesional: el estudiante no estuvo expuesto a los azares de la vida cotidiana teniendo que agenciarse, con trabajos estables o eventuales lo necesario para su sustento. Con esa estabilidad económica Carrión se dedicó plenamente a sus estudios, con remarcable interés en la ciencia y en la investigación. El monto o la cantidad de dinero que le entregaban mensualmente era considerable, es más elevado para esa época, es presumible que no fuera para él solo, seguramente lo compartía con uno de sus "hermanos uterinos" como los llama en una tesis, un historiador del mártir.

Merece ser destacada la relación afectiva que progresivamente se estableció entre Carrión y don Alejo Valdivieso como se comprueba por la lectura de las misivas que escribía a su madre, a la que siempre llamaba: Sra. doña Dolores García, sin agregarle nunca *"de Valdivieso"*. Las cartas de su hermano lo repito, "uterino", se dirigían en igual forma. Las dirigidas por ellos y publicadas el 8 de setiembre de 1885 (Carrión) y del 18 de octubre de 1885 (T. Valdivieso), son clara demostración de lo señalado.

Don Alejo y doña Dolores tuvieron dos hijos. Teodoro Valdivieso García, pocos años menor que Carrión y otro llamado seguramente, Mario, pues no hay certidumbre histórica de que ese fuese su nombre. En el párrafo final de una de sus cartas el mártir, se expresa así: "El Cholito Mario que estudie con bastante ahinco pues es probable *que se venga acá con nosotros*, una vez que vaya a ésa. Sin más su hijo Daniel". Lo subrayado de este párrafo copiado literalmente, es evidente demostración de que Daniel vivía en Lima con su hermano Teodoro. No se sabe casi nada de él, sus actividades, etc..

Hay evidencia de que don Alejo Valdivieso regresó de Cerro de Pasco al Ecuador, a Loja en junio de 1885, debido a la gravedad y fallecimiento de su madre acaecida en le mismo Loja el 19 de ese mes de junio de 1885. Tres meses después o sea el 2 de setiembre y aún en octubre de 1885, se encontraba don Alejo en Piura, enfermo con alguna afección crónica, lo que comunicó a Daniel y éste por carta a su madre, doña Dolores. Estas informaciones están incluidas en sus cartas de las que transcribo retazos: "De mi papá *hemos* sabido el miércoles 2 del presente (setiembre 1885) y nos comunica que su salud sigue mejorando continuamente, aún que siempre de una manera algo lenta; pero en fin, la mejoría es cierta y positiva". "La triste noticia de la muerte de la mamá de mi papá acaecida en Loja el 19 de junio (1885)".

Después de las fechas consignadas en el párrafo anterior, no hay más informaciones relacionadas con el padrastro de Carrión, ni tampoco de sus hermanos. No se sabe si regresó a Cerro de Pasco, ni hasta cuándo sobrevivió. Lo que sí se conoce es que doña Dolores quedó pobre y abandonada falleciendo en Lima, en las primeras décadas del presente siglo.

Dr. CARLOS LANFRANCO

DIAGNOSTICO Vol. 12 - Núm. 6 - 1983

Y... SOBRE LA EVALUACION DE LOS DOCENTES

Hoy nuevamente vuelve a sentirse, dentro del seno estudiantil, una honda preocupación acerca de la Evaluación de Docentes en nuestra Universidad. Y esta preocupación se hace patente cuando observamos día a día, que existen docentes que han tomado la enseñanza como un "cachuelo" y no como debe ser, un compromiso con la institución que lo contrata.

Si bien, es cierto que los sueldos que paga nuestra Universidad no se comparan a los pagados por otras Universidades y muchos docentes arguyen que no alcanza "ni para el micro", esta razón no es para incumplir con su carga académico, compromisos establecidos de común acuerdo.

¿Quién no ha conocido algún caso como éste? Ya que existen profesores con 40 horas semanales y ni siquiera se le ha visto el rostro.

Muchas de estas situaciones han sido avaladas directa o indirectamente por jefes de curso o coordinadores, que, pese a los constantes reclamos estudiantiles, poco o nada han hecho por solucionar esta situación, continuando estas "joyas" de la docencia incluídos dentro de las diferentes cátedras de nuestra Universidad.

pero esto no es todo, pues aparte de no cumplir con los estatutos de la U.N.M.S.M., se permiten enseñar otras Facultades de Medicina, en los ambientes de nuestra Universidad, perjudicandonos de esta forma con irregularidades que se observan en forma creciente dentro del desarrollo de los cursos.

Ante estas premisas de inconformidad hemos querido señalar algunos aspectos del Estatuto de la Universidad, para que los estudiantes puedan de esta fuma tomar un perfil de lo que sucede realmente con nuestros Docentes en la Facultad de Medicina y podamos así evaluarlos en este periodo que se avecina.

Artículo 118º— Los Profesores Ordinarios constituyen el cuerpo docente estable de la Universidad; ingresan por concurso público de méritos y prueba de capacidad docente. Sus funciones principales son: la enseñanza, la investigación, la capacitación permanente, la extensión y proyección social y la producción cultural, científica y tecnológica.

Artículo 120º— Los Profesores Ordinarios son de las categorías siguientes: Principales, Asociados y Auxiliares.

Artículo 126º— Los Profesores Contratados son los que de acuerdo a las necesidades de cada Facultad prestan servicios a la Universidad a plazo determinado y en las condiciones que fijen los respectivos contratos. Estos contratos se realizan previo concurso público y de conformidad con los requisitos que señala la Ley y el Reglamento respectivo.

Artículo 127º— Los Jefes de Práctica realizan una labor análoga a la del docente ordinario; su categoría es preliminar a la del Profesor Auxiliar y tienen los mismos derechos y deberes de los profesores ordinarios. Estos profesores pueden tener la condición de nombrados o contratados.

Artículo 128º— Los Ayudantes de Cátedra o de Laboratorio realizan actividad práctica de apoyo a la docencia e investigación a tiempo parcial. Su designación se efectúe entre los alumnos más destacados de los dos (2) últimos años de estudios de la carrera profesional y que demuestren vocación por la asignatura.

EL REGIMEN DE TRABAJO

Artículo 141º— Según el régimen de dedicación a la Universidad, los profesores ordinarios son: a dedicación exclusiva, tiempo completo y a tiempo parcial.

Artículo 142º— Profesor a dedicación exclusiva es el que dedica su tiempo y actividad a la docencia universitaria, como única actividad remunerada, por un mínimo de 40 horas útiles a la semana.

Artículo 143º— Profesor Ordinario a tiempo completo es el que presta servicios a la Universidad en labores inherentes a la docencia, por un mínimo de 40 horas a la semana (36 horas útiles), de las cuales un mínimo de 10 horas corresponden a tareas lectivas.

Artículo 144º— Profesor a tiempo parcial es el que dedica su tiempo y actividad a la docencia universitaria durante un período menor a la jornada legal de trabajo, desde un mínimo de seis (6) horas semanales hasta un máximo de veinte (20) horas semanales.

Artículo 145º— La Universidad propenderá a que sus profesores sean predominantemente a dedicación exclusiva o a tiempo completo.

Artículo 146º— Los profesores ordinarios a tiempo completo o dedicación exclusiva cumplen su labor docente en horarios regulares reglamentados y controlados por cada Facultad.

DEBERES Y DERECHOS

Artículo 147º— Son deberes de los profesores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

a) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto y Reglamentos de la Universidad.

b) Realizar con idoneidad y responsabilidad las funciones inherentes a la docencia, de acuerdo a los Reglamentos de cada Facultad.

c) Adoptar una actitud crítica frente a los problemas nacionales y contribuir a la solución de los mismos.

d) Alentar, proponer y participar en los programas de proyección social a nivel nacional.

e) Ejercer la Cátedra con libertad de pensamiento y respeto a las discrepancias.

f) Ejercer sus labores docentes en función de los intereses del país y de la Universidad.

g) Presentar periódicamente informes sobre el desarrollo de su labor docente y/o administrativa.

h) Mantener y defender el elevado prestigio y jerarquía de la Universidad y su autonomía.

i) Mantener una conducta digna y de respeto mutuo entre docentes, estudiantes y trabajadores no docentes, sin discriminar a los miembros de la comunidad universitaria por su ideología política, raza o religión.

j) Respetar y defender los derechos humanos.

k) Defender el patrimonio artístico, cultural y material de la Universidad.

l) Asistir a sesiones, reuniones, actos académicos, culturales y otros que se realizan en la Facultad.

Artículo 148º— Los Profesores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos tienen derecho a:

a) Elegir y ser elegidos como representantes ante los órganos de gobierno.

b) La asignación de una carga lectiva mínima, en caso de desempeñar labores académico - administrativa para la Universidad y mientras duren las mismas.

c) La publicación y divulgación de su producción intelectual por parte de la Universidad, garantizándose sus derechos de autor. Este derecho se extiende a los profesores de dedicación exclusiva.

INCOMPATIBILIDADES

Artículo 160º— Hay incompatibilidad entre la percepción de un sueldo docente y otro administrativo, ambos en la Universidad de San Marcos.

Artículo 162º— La docencia en servicio no podrá ser mayor de veinte (20) horas semanales.

Artículo 163º— Los profesores no podrán desempeñar un cargo público o privado en horas que coincidan con los horarios que señalan las Facultades excepto en el caso de docencia en servicio.

Artículo 164º— Los profesores a tiempo completo no podrán desempeñar otro cargo a tiempo completo en otra Universidad ni en el Sector Público ni en el Privado.

Artículo 165º— Los funcionarios y servidores públicos no podrán ejercer la docencia universitaria sin ausentarse de su servicio más de seis (6) horas semanales.

Artículo 166º— Los docentes a tiempo parcial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, no podrán prestar servicios en otras Universidades, salvo a tiempo parcial, y siempre y cuando no ejerzan la docencia en forma simultánea y acaten los horarios establecidos por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

OCURRIO EN EL CEM

INAGURACION DE ACTIVIDADES

En medio de gran espectativa se llevó a cabo el 16 de Agosto esta ceremonia, que constituye el inicio de una serie de actos que se realizarán en homenaje al martir sanfernandino.

Estuvieron presentes aquella vez, presidiendo el acto, en el paraninfo de la Facultad el Rector de nuestra universidad, Dr. Antonio Cornejo Polar, el Decano de la Facultad, Dr. Raúl Romero Torres, el maestro sanfernandino Dr. Carlos Lanfranco La Hoz, así como el Dr. José Weyra y el Sec. Gral. CEM Ricardo Bustamante.

Hicieron uso de la palabra el Dr. Cornejo Polar que dió inicio a la ceremonia señalando con sencillez y altura la importancia que constituye para San Fernando y para San Marcos el sacrificio de Carrión. El Dr. Carlos Lanfranco que en su extenso e ilustrativo discurso nos hizo conocer una serie de detalles importantes del entorno de Carrión. También tuvo una lucida intervención el cc Ricardo Bustamante y finalmente hizo uso de la palabra el Decano de la Facultad.

Merece también destacarse la presencia de varios ex-secretarios generales del CEM constituídos ahora en importantes personajes de nuestra Universidad y del país y así estuvieron presentes los Dres. Jorge Campos Rey de Castro (1945-1947), Dr. Antonio Meza Cuadra (1960-1962), Dr. José Somocursio (1964 1965), Dr. Alvaro Vidal (1966 - 1967), Dr. Julio Castro (1967 - 1968, 1972-1974) y el Dr. Max Cárdenas (1974-1976) y finalmente no podemos dejar de mencionar la participación del grupo taller de Arte y Folklore de nuestra facultad, así como del Coro Sanfernandino, que dieron la nota de alegría y mística juvenil y su participación que nos embarga a todos los estudiantes de Medicina.

JORNADAS EN EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL:

Durante los días 27, 28 y 29 se llevó a cabo esta serie de charlas organizadas por el CEM y que también en esta oportunidad hubo participación de prestigiosos docentes de nuestra Universidad.

Lamentablemente en esta oportunidad la asistencia de los estudiantes fué muy escaza, en especial en la ceremonia de clausura, en la que por desafortunada coincidencia se programó (a la misma hora y el mismo día de la clausura) la entrega de carnés.

AMDAC ORGANIZO IMPORTANTES CICLO DE CHARLAS

La Asociación Médica DAC organizó esta importante jornada durante los días 4, 5 y 6 de setiembre.

Se expusieron aspectos históricos, filosóficos y culturales, entre otros, que tuvieron que ver con la vida y el sacrificio de Carrión. Dieron realce con su participación importantes personajes como el Dr. Carlos A. Seguin, el Dr. Carlos Lanfranco, el historiador W. Kapsoli y el filósofo J. Kruger.

POESIA

Me asaltan disnea y cefalea,
sucedidas de taquifigmia y taquipnea.
Sálveme Dios de una taquicardia
que mi cardio músculo no resista.
No es creatividad hipocondriaca,
y ojalá tampoco estado pre-mortem.
Me siento pacien o desahuciado
al que un revuelo abdominal guía al reservado.
Micción imposible, caso de anuria;
además constipación, dos vías cerradas.
Temo que impiezo a regurgitar con furia.
Fue mi conducta omnívora la causa,
y descritos quedan pesares y ayes
que recién ahora me dan pausa.

Dante Niño de Guzmán

"Agua Regia"

primer puesto en género de poesía en el "primer Concurso de poesía y Cuento en San Fernando".

FIXTURE DE LA SEMANA

HORA	L	M	M	J	V	S		I	II	III	IV
8 - 9		Vl 81-78						78	79	80	76
9 - 10	MARATON	B♀ 79-80	Vl 81-84	B♀ 83-84	Vl I - II		FULBITO	77	82	81	
10 - 11	CEREMONIA	B♂ 78-84	B♂ 81-82	B♀ 81-82	B♀ I - II	Vl 3°-4°		83	84		
11 - 12		Fb 80-81	B♂ 79-83	Fb 83-78	B♂ I - II	B♀ 3°-4°		78	80	77	76
12 - 1	INVITACION	Vl 80-83	INVITACION	Vl 84-78	Fb I - II	B♂ 3°-4°	VOLEY	81	82	79	
1 - 2	INVITACION	Fb 79-84	Fb 82-79	B♀ 79-80	INVITACION	Fb 3°-4°		84	83		
2 - 3	B♀ 84-78	B♂ 83-79	B♀ 83-78	Fb 80-81	Vl III - IV	Vl 1°-2°		79	81	80	76
3 - 4	Fb 82-84	B♀ 82-77	B♂ 80-84	Vl 80-82	B♂ III - IV	B♀ 1°-2°	BASQUET	83	77	84	
4 - 5	B♂ 80-78	Fb 83-77	B♀ 81-77	Vl 77-79	B♀ III - IV	B♂ 1°-2°			82	78	
5 - 6	Vl 82-83	B♂ 77-81	Vl 77-79	B♂ 77-82	Fb III - IV	Fb 1°-2°		81	83	80	76
6 - 7	Fb 77-78		GIMKANA	NOCHE ACUATICA	VERBENA	FIESTA	BASQUET	82	84	79	
								77	78		

ACTIVIDADES QUE SE VIENEN

SETIEMBRE

Miercoles 25

Presentación de la colección de estampillas commemorativas "Daniel A.Carrión" emitida por la Dirección de Filatelia del Correo Central.

Hora : 12.00 pm.

Lugar : Paraninfo de la Facultad.

Sorteo Extraordinario "Año del Centenario del Sacrificio de Daniel A.Carrión.

Hora : 4.00 pm.

Lugar : Ramo de Loterias de Lima y Callao

Viernes 27

Presentación del anuario y de la Revista del Centro de Estudiantes de Medicina

Hora : 12 pm.

Lugar : CEM

Domingo 29

Carrera en el Hipodromo de Monterrico, con premio especial "Mártir Daniel A.Carrión"

Lunes 30

Inauguración del Museo "Daniel A.Carrión".

Hora : 12.00 pm.

Lugar : Local Central de la Facultad de Medicina.

OCTUBRE

Miercoles 02

Gran Concierto de Gala con la Orquesta Sinfonica Nacional.

Hora : 7.00 pm.

Lugar : Teatro Municipal

Viernes 04

Inauguración del Busto de Daniel A. Carrión.

Hora : 10.00 am.

Lugar : Patio principal de Facultad de Medicina.

Entrega de premios a los alumnos ganadores del premio "Daniel A. Carrión". Convocatoria del "Concurso Bienal" para los trabajos de Investigación de Profesionales de la Medicina.

Hora : 11.00 am.

Sábado 05

Acto Central del CEM-Centro de Estudiantes de medicina por el Centenario de la muerte de Daniel A. Carrión.

Hora : 9.00 am.

Lugar : Local del Centro de Estudiantes de Medicina (CEM).

Ceremonia Central en Homenaje al Mártir Daniel A. Carrión con asistencia del Sr. Presidente de la República.

Hora : 11.00 am

Lugar : Paraninfo de la Facultad de Medicina.

Coro de San Fernando, Taller de Arte y Folklore de San Fernando, Teatro Univ. de San Marcos e invitados.

Organiza : El Centro de Estudiantes de Medicina (CEM).

Domingo 06

Corrida de Toros que organiza la Facultad de Medicina en Homenaje al Centenario de la muerte de Daniel A. Carrión.

Hora : 3.30 pm.

Lugar : Plaza de Toros de Acho.

Lunes 07

Inauguración de la Olimpiada San Fernandina.

Hora : 10.00 am.

Lugar :

Mesa Redonda : Discusión-Crítica sobre el significado del Sacrificio de Daniel A. Carrión.
Hora : 7.00 pm.
Invitados : Colegio Médico del Perú, Asociación Médica Daniel A. Carrión Comisión de la Facultad y el Cem.
Organiza : Centro de Estudiantes de Medicina. CEM.

Martes 08

Festival Folklórico Interuniversitario.

Hora : 5.00 pm.

Lugar :

Organiza : El Centro de Estudiantes de Medicina (CEM)

Jueves 09

Noche artística

Viernes 11

Verbena San Fernandina

Hora : 7.00 pm.

Organiza : El Centro de Estudiantes de Medicina (CEM). promoción 79

Sabado 12

Baile de Confraternidad

Hora : 8.00 pm.

Organiza : El Centro de Estudiantes de Medicina (CEM). promoción 80

Lunes 28

Inauguración del Seminario de Evaluación Curricular Daniel A. Carrión, que organiza la Facultad de Medicina la OPS y el Ministerio de Salud Pública.

Hora. 6.00 pm.

Lugar : Centro Vacacional de Huampaní.

«PASANDO VISITA»

PROMOCION 80

Se clausuro el curso de "Actualización de Enf. Infecciosas, Diagnostico y tratamiento" organizado por nuestra promoción, siendo la asistencia record y la organización un éxito. Preveyendo situaciones dificiles se han formado comisiones de Tesis (-evaluar nuestra situación Académica legal) y la de Cirugía (sugerir modificaciones al syllabus). Se espera finalizar MII a mediados de Octubre a excepción del Hospital 2 de Mayo que le llevara un poco más de tiempo. Coordinando el inicio de MIII nuestra delegatura de Asuntos Académicos de cada sede se contactaran con los delegados de la 79 y jefes de curso para viabilizar esto.

Preparandonos para realizar la fiesta de San Fernando, nuestra comisión realiza gestiones a todo nivel, para lo cual es necesario apoyarla en todo sentido.
¡AYUDEMOSNOS A NOSOTROS MISMOS COLABORANDO CON NUESTRA COMISION!

PROMOCION 79

La promoción se encuentra culminando el curso de MIII. La delegatura se encuentra en pleno abocada a la reestructuración del curso de Cirugía General para lo cual estan en coordinación directa con el Dr. Grillo, encargado del curso.

A su vez hay 2 comisiones de dicha promoción que trabajan arduamente: Comisión de Tesis y Comision organizadora de la Verbena de San Fernando, las que esperan tener éxito con el apoyo unánime de la promoción.

PROMOCION 84

Viene conociendo en pleno el contenido y desarrollo de los cursos de su primer Semestre. Ya han conocido lo que son las primeras evaluaciones dentro de la "Uni" y el deseo imperioso de no estudiar por la nota, sino por incrementar sus conocimientos. (Una batalla perdida ó ganada no significa que se haya perdido ó ganado la guerra).

PROMOCION 82

Despúes de un descanso, largo para algunos y stresantes para otros, nuevamente calienta motores la Promoción 82. En estos momentos estan ad-puertas del inicio de los cursos del 5to ciclo (Parásito el 10, Patologia y Farmacologia, el 16). despues del repunte de algunos cc. de la promo. en los sustis, han aprobado el Curso de Fisiología Asimismo ha empezado la preparación de las escuadras de la pro ción para la semana.

PROMOCION 81

Actualmente la promoción ha iniciado el curso de "Introducción a la Clinica", empezaran dentro de poco el curso de Radiologia, estan en la mitad del curso de Laboratorio Clinico y por terminar Medicina Comunitaria. La promoción esta organizando una rifa para la implementación de equipo deportivo. Aproximadamente 300 cc. participaron en el bingo organizado por la Secretaria de Economía del CEM. Nilda Ichillumpa, secretaria de Economía de la Promocion cumplio una excelente labor en el.

J se viene la semana

SUCEDIO EN UNA SALA DEL HOSPITAL " 2 DE MAYO

Se encontraban 3 grupos de alumnos de Medicina IV (de 8 alumnos cada uno). Habían además 4 grupos de 4 alumnos cada uno de M-II y un grupo de 4 alumnos de M-III. Estaban también en las inmediaciones algunos alumnos del curso de Enfermería (prc 84). Y si contamos a los ternos que son 4 y otros 4 residentes podemos sumar: 56 mandiles blancos, en una sola sala. Sin contar a los médicos del servicio y a los alumnos de M-I que recién empezó. Imaginense que va a suceder si se quieren imponer esos convenios con los que Cayetano lograría quitarnos salas en el Hospital 2 de Mayo y otras sedes.

SIGUIENDO CON LO DE LOS CONVENIOS

Y esto sucedió en el Hospital de Emergencia de San Antonio. No se ha permitido la realización de prácticas del curso de Enfermería a la prom. 84. Y saben por que? pues porque la "Facultad" de Medicina de San Martín tiene copado ese Hospital. Harán algo nuestras autoridades para resolver de una vez por todas esta situación?

Y HABLANDO DE HACER ALGO....

Nos enteramos de muy buena fuente que el Director del Hptal. Militar (ex-sanfernandino) ha ofrecido ambientes a nuestra Universidad para el desarrollo de prácticas hospitalarias así como de oficinas para la coordinación de cursos que allí se dictan. Igualmente el Director del Hospital Guillermo Almenara ha hecho llegar igual ofrecimiento al Decano, de proporcionar una oficina de coordinación para nuestra Facultad.

Y nuestras autoridades que han hecho frente a estos ofrecimientos? pues agradece... Y nada más.

Esta situación creada por el establecimiento de estos convenios lesivos para nuestra Facultad, es doblemente mortificante. Pues por un lado tenemos el incesante avance a costa de lo que fuere, de las otras Universidades (hasta de la San Martín). Y por otro lado la inexplicable apatía e irresponsabilidad con que actúan nuestras autoridades.

NOS ESCRIBEN Y CONTESTAMOS

Estimado (a) MBS: Nos es gratificante responder tu carta enviada a nuestra "redacción" pues nos demuestra -una vez mas- que los "benjamines" sanfernandinos tienen interés por participar con su gremio y, en este caso, con su informativo.

Lo que nos escribes es correcto: hicimos un llamado para que los estudiantes colaboraran con nosotros y no cumplimos con publicar los trabajos enviados. Aunque tuvimos algunas razones "de peso" para no hacerlo (pues existen momentos en que -por motivos económicos- lo importante es desplazado por lo necesario) esto no es óbice para hacernos una crítica "frente al espejo".

Te agradecemos compañero (a) la oportunidad que nos has dado para manifestar nuestras sinceras disculpas a aquellos colaboradores frustros; reiterar el inicial llamado a participar en el CEM INFORMA y retomar nuestras inquietudes periodísticas con "cachimbos" así, San Fernando resurgirá.

La Comisión

APOCALIPSIS ¡YA!

para aquellos compañeros insurrectos contamos en esta edición, con la colaboración de un compañero de la promoción 81, que de una manera muy particular nos hace recordar, esos momentos que hace algún tiempo no experimentamos, y que quizás muchos añoren.

El siguiente relato no son sino los hechos verídicos ocurridos durante un soleado día del mes de Octubre de 1983, y pese al paso de los años, aún se encuentra fijado en mi sustancia gris:

Todo se dibujaba como cualquier día rutinario y calmado (a excepción del paso de bioquímica, el oral de anatomía y los 32 esquemillas del segmento abdomen); nada hacía presagiar el inexorable futuro que el destino preparaba ya a los imbatibles estudiantes de la Superpromoción 81. Sin embargo, mientras se desarrollaban los excelentes y entretenidos seminarios de bioquímica (donde el tema era el valor biológico-proteico de los chizitos), en los oscuros rincones del comedor sanmarquino (vulgarmente llamado "La Muerte") algo se estaba cocinando ..... el almuerzo del día, es decir, cebiche caliente con huevo frito, arroz con tallarín, pollo (de avícola Sanfernando), y su respectivo chopp de emoliente caliente. Pero lo más interesante era el postre: marcha de protesta por la crisis coyuntural que atraviesa el país.

14:00 hs. Los inocentes jóvenes estudiantes de Medicina, sentados en el hall del Anfiteatro de Anatomía, con vista de incidencia lateral a la av. Grau, nos encontramos metabolizando las micelas de la "chuleta a lo pobre", de improviso, vemos a un enjambre de insurrectos que bloquean la avenida y empiezan a lanzar piedras por doquier. Las primeras reacciones son: curiosidad, bromas, risas y salsa, pero la explosión de una bomba lacrimógena cambia la escena, puedo reconocer cada síntoma: pupila dilatada (o miriasis para los afanosos), afasias, cabellos erizados, hemibalismo, cacosmia y secreción lácrimo-nasal; en algunos más osados se produce relajación esfinteriana (Con sus inevitables consecuencias).

Efectivamente, el Sistema Nervioso algo nos quiere decir, nuestros movimientos extrapiramidales (automáticos) conectándose con el límbico nos indican la sabia solución: ¿ Qué esperas para huir TORPE ?

Con velocidad mielínica del anfiteatro, los 29 alumnos presentes atravesamos la puertecilla del anfiteatro de 48.2 cm. lo malo es que todos a la vez. Mientras ordeno mis ideas alguien grita Terrorismo!!, aplicando mis conocimientos de Defensa Civil aprendidos en el colegio, me meto bajo la carpeta (es lo único que enseñan en los simulacros), y bueno, lo que más se parece a TERRorismo es TERRemoto. Pero NO!!, la paronimia y analogías no tienen aplicación ahora, de pronto, el denso gas mortal alcanza mi mucosa olfatoria, la reacción inmediata es correr sin dirección, 17 detonaciones simultáneas tratan de vencer mi estado semiconsciente, cientos de gritos se cruzan por el ambiente, al disiparse algo el humo, recibo un nuevo shock emocional: "De pronto me vi rodeado de 45 cadáveres"... pero claro, si estoy en el aula de disección.

Para obtener más energías recurro a las gluconeogénesis; ya con 36 x 10^3 neoATPS abandono el salón. En los jardines contemplo la escena completa: la guardia nacional nos ataca por tierra y por mar, los rebeldes activan sus hondas, un negro hongo nuclear se eleva por el cielo como consecuencia de la combustión incompleta de los neumáticos. Entre la turba, un alumno de aspecto revolucionario y firme convicción camina valerosamente hacia el fuego, clamando a voz en cuello:

- Señor custodio de la ley, qué está pasando, no comprendo porqué nos bombardean.
- La respuesta: 33 garrotazos de atlas. a coccis.

Por la otra calle, un elemento policial paga las consecuencias de pretender ingresar al "santuario estudiantil", terminando con una terrible litiasis, es decir lleno de piedras.

15:00 hs. Estando en los jardines los 296 confundidos alumnos, planificando estrategias de escape y persuadiendo al delegado para que salga a hablar, un